



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Parlamento Patagónico, la necesidad de solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, por medio de los organismos que correspondan, informar sobre diversas cuestiones relacionadas con la comisión de infracciones a la ley n° 24922 de Régimen Federal de Pesca, por parte de buques extranjeros y en especial detalle sobre los siguientes puntos:

- a) Cantidad de buques capturados pescando en infracción en los años 2020, 2021 y lo que va del corriente año 2022, discriminados por nacionalidad y por autoridad que efectuó la captura.
- b) Cantidad de procesos administrativos y causas judiciales iniciadas en el período antes citado a raíz de las infracciones.
- c) Cantidad de procesos administrativos y causas judiciales concluidas en el período antes citado a raíz de infracciones.
- d) Producto total de la venta de la producción extraída, artes de pesca y buques decomisados por infracciones durante el período citado.
- e) Detalle de la estrategia llevada adelante por la Argentina para prevenir infracciones.
- f) Composición prevista para el ejercicio 2022 del Fondo Nacional Pesquero y porcentaje del mismo destinado a financiar equipamientos y tareas de patrullaje y control de la actividad pesquera.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 75/2022

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Daniel Rubén Belloso, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Caldiero, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Juan Carlos Martín, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Votos Negativos: Pablo Víctor Barreno, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, María Inés Grandoso, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, Luis Angel Noale, Daniela Silvina Salzotto

Fuera del Recinto: Facundo Manuel López, Mónica Esther Silva

Ausentes: Juan Pablo Muená, Nélide Norma Torres